

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA RADIOTARQUI COMPANIA LIMITADA

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía RADIOTARQUI COMPANIA LIMITADA se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de septiembre de 1994 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El Señor Intendente de Compañías de Quito, Doctor Pablo Ortiz García, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

2691 de 13 OCT. 1994

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Gustavo Herdoiza León, en su calidad de Gerente General de la compañía RADIOTARQUI COMPANIA LIMITADA, quien es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.70'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.71'050.000.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Aportes para futuras capitalizaciones \$/.70'000.000.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital social de Radiotarqui Compañía Limitada es de setenta y un millones cincuenta mil sucres (\$/.71'050.000), divididos en siete mil ciento cinco participaciones de un valor de diez mil sucres cada una..."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,

13 OCT. 1994

Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

MCN/GS
Ext. 2196

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO